



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002510

LA PLATA;

13 SEP 2013

Visto: la renuncia presentada por el agente de esta Administración Municipal, señor **Alejandro Daniel GARCIA TORRES**, a su cargo en la Planta Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

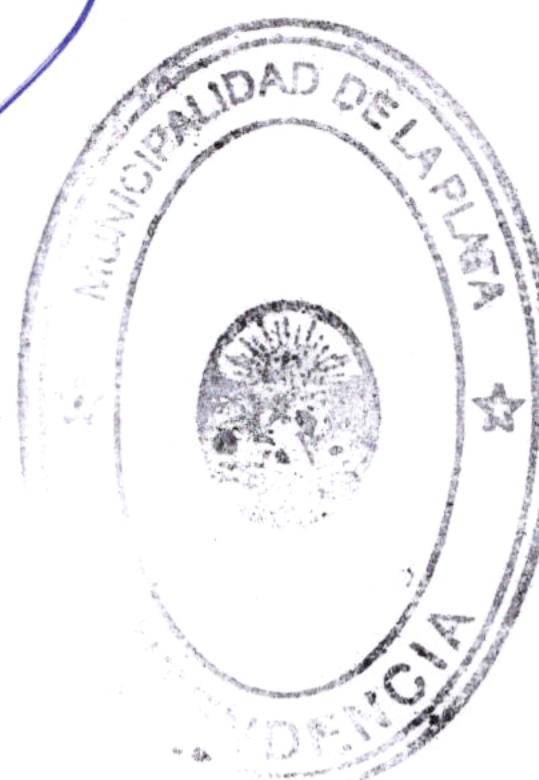
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 12 de septiembre de 2013, la renuncia presentada por el agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, señor **Alejandro Daniel GARCIA TORRES**, DNI. 12.942.341, Legajo N° 10.690; quien revista en el Agrupamiento Técnico, Categoría 08, quien se encontraba con Licencia Especial sin Goce de Haberes concedida por Decreto Nro. 087/13, a partir del 1 de febrero de 2013, habiendo prestado servicios efectivos hasta el día 31 de enero de 2013.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata